NACIONAL

Endurece el Tribunal Electoral de Brasil sus medidas y multas contra las noticias falsas

21 de octubre de 2022 · 3 min de lectura

El Tribunal Superior Electoral de Brasil (TSE) podrá ordenar la eliminación inmediata de todas aquellas publicaciones que repliquen contenido con información falsa. Además el TSE ha reducido los tiempos que tienen las plataformas sociales para retirar estos contenidos: dos horas hasta el 28 de octubre y una hora durante el periodo de 48 horas previas a la segunda vuelta electoral que enfrentarán a Lula da Silva y Jair Bolsonaro.

El TSE también estableció el pasado 20 de octubre multas en caso de incumplimiento a estas disposiciones que van de los 19 mil a los 28 mil dólares, así como suspensiones temporales de perfiles y cuentas que recurran en la producción "sistemática" de desinformación.

> *A prova de vida por meio da votação é válida. O que é MENTIRA é a afirmação de que o eleitor deve votar em determinado candidato à Presidência para validar prova de vida junto ao INSS. Vem saber +!*
>
> ***TSE (@TSEJUSBR) — OCTOBER 20, 2022***

La desinformación en redes sociales sobre la segunda vuelta electoral en Brasil está "empeorando", sentenció el presidente del Tribunal Superior Electoral de Brasil (TSE), Alexandre Moraes, durante una reunión que sostuvo el pasado 19 de octubre con representantes de las redes sociales Meta, Telegram, Twitter, Google, Twitch, Kwai y Linkedin.

"Avanzamos mucho en la primera vuelta. Gracias al apoyo de las plataformas tuvimos una primera vuelta muy razonable, tal vez incluso mejor de lo que todos esperábamos. Pero estamos teniendo una segunda vuelta que está empeorando".

Alexandre Moraes llamó a la "vigilancia total" en las plataformas y solicitó a sus representantes eliminar con mayor prontitud, en menos de cinco horas, los videos con denuncias judiciales.

La explosión del fenómeno desinformador en Brasil, de cara a la segunda vuelta electoral que se vivirá el 30 de octubre entre Lula da Silva y Jair Bolsonaro, ha provocado que el TSE habilite una herramienta de verificación en su sitio web, se trata de un Chatbot en donde los electores brasileños pueden consultar si las noticias que reciben contienen información real o falsa.

Los usuarios pueden enviar textos, imágenes, audios, videos o enlaces para recibir los contenidos verificados por organizaciones asociadas del tribunal, en caso de aún no estar verificada la información será remitida a un equipo de comprobadores. Posteriormente los electores tendrán la posibilidad de denunciar por el Sistema de Alerta de Desinformación del TSE, que está en el aire desde junio de 2022.

Investigaciones contra el círculo familiar de Bolsonaro por Fake News

Recientemente el TSE abrió una investigación por presunta desinformación en contra de Carlos Bolsonaro, hijo del presidente Jair Bolsonaro y concejal municipal de Rio de Janeiro. El inspector general Benedito Gonçalves aseguró que la investigación contra Bolsonaro cuenta con evidencia de difusión masiva y desinformación en contra de Luiz Inácio Lula da Silva.

Además, el Tribunal de Brasil incluye en la investigación al propio presidente, candidato a la reelección, sus tres hijos parlamentarios, el candidato a vicepresidente Walter Braga Netto, y otras 42 personas, algunos miembros del grupo parlamentario de extrema derecha bolsonarista, por su participación en presunta difusión de 'fake news'.

El 19 de octubre la Justicia Electoral brasileña también prohibió la exhibición de un documental del canal Brasil Paralelo, por considerarlo parte de una ofensiva contra la difusión de información falsa en favor del presidente brasileño y ordenó la desmonetización de varios canales, de los sitios Foco do Brasil y Folha Política

Publicado en Punto de Referencia. Dirección original: https://puntodereferencia.mx/nacional/endurece-el-tribunal-electoral-de-brasil-sus-medidas-y-multas-contra-las-noticias-falsas
Descargado el 22 de noviembre de 2026.